



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

119/2004

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

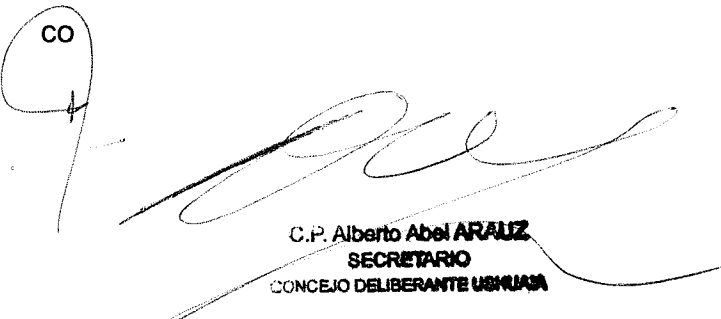
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal evalúe la posibilidad del diseño de un programa municipal para la adecuación de veredas sobre la calle San Martín de la ciudad de Ushuaia, que tendrá por objeto la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes y la calefacción de las mismas para evitar el congelamiento en temporada invernal.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 206 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/07/2013

CO

  
C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
Damián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA